

	RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO Entidad Pública de Carácter Especial Nit 817 000 323-8 Artículos 7, 63, 246, 286 y 330 Constitución Política, Artículos 2, 9 y 20 Decreto 1953 de 2014, Artículos 3, 4 y 7 Ley 89 de 1890, Artículo 2 y 22 Decreto 2164 de 1995. Resolución No. 034 del 14 de agosto de 1996 – INCORA y Acuerdo 104 del 29 marzo de 2007 Ampliación - INCODER	
--	--	--

INVITACIÓN PROCESO CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO DEL MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA PLANTA DE PROCESO DE TRILLA DE ARROZ EN EL MOLINO UMA KIWE, MUNICIPIO DE CALOTO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
RESOLUCION 228 – 280 DE 2020, 664 DE 2022 Y 873 DE 2023

**ANEXO 7
EXPERIENCIA GENERAL**

No. DE ORDEN EN EL RUP	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	CONTRATO		FORMA DE EJECUCION		PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	FECHA CONTRACTUAL DE		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDAS SUS ADICIONES) (3)	VALOR TOTAL FACTURADO (4)	VALOR TOTAL FACTURADO EN SMMLV (5)
		NÚMERO	OBJETO:	I, C, UT	%		INICIACIÓN	TÉRMINACIÓN			
							(DD-MM-AA)	(DD-MM-AA)			
							(1)	(2)			

CONTRATOS TERMINADOS EXPERIENCIA GENERAL											

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMULARIO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), EN CONSORCIO (C) O EN UNIÓN TEMPORAL (UT) Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTEGRANTE.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL INDICAR EN LAS COLUMNAS (3) Y (4) ÚNICAMENTE EL VALOR QUE CORRESPONDE SEGÚN LA PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS EN LAS COLUMNAS (3) Y (4) DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No.4 LOS VALORES CONSIGNADOS EN LAS COLUMNA (5) DEBEN EXPRESARSE EN SMMLV.

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE: _____